



Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 13
(P DE R NÚM. 18)
POR: LEGISLATURA MUNICIPAL**

SERIE 2008-2009

PARA FELICITAR A SR. RAMÓN CENTENO AYALA EN SU EXALTACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE EN EL AÑO 2008 EN LA CATEGORÍA DE PISTA Y CAMPO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es un cuerpo legislativo autónomo conforme a la Ley de Municipios Autónomos, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, con poder de aprobar resoluciones internas.

POR CUANTO: Es un deber de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas honrar a aquellas personas que se han destacado sobresalientemente en algún ámbito del quehacer ciudadano.

POR CUANTO: Desde tiempos inmemoriales se reconoce que una mente sana se logra a través de un cuerpo sano y que la práctica del deporte es un vehículo principal para lograrlo.

POR CUANTO: El Sr. Ramón Centeno Ayala, es reconocido como atleta de pista y campo y educador del deporte, desempeñándose exitosamente y por tal razón es exaltado al Salón de la Fama del Deporte en Aguas Buenas, Puerto Rico.

POR TANTO : **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Felicitar al Sr. Ramón Centeno Ayala, en su exaltación al Salón de la Fama del Deporte en el Año 2008.

SECCIÓN 2DA: Honrarlo por constituir un modelo, para los niños y jóvenes que entrenan pista y campo.

SECCIÓN 3RA: VIGENCIA

Esta Resolución comenzará a regir a partir de la aprobación por la Legislatura Municipal.

SECCIÓN: 4TA: NOTIFICACIÓN

Copia certificada de esta Resolución será entregada a la persona galardonada, notificada al Alcalde de Aguas Buenas, Hon. Luis Arroyo Chiqués, al Director del Departamento de Recreación y Deportes de Aguas Buenas, al Secretario(a), del Departamento de Recreación y Deportes, y en especial al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas, Inc. y a cualquier otra agencia o instrumentalidad pública que se estime pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 17 DE OCTUBRE DE 2008.

**HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**SRA. MARJLIN I. SAURI BERRIOS
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**